

Comunidades mapuches del sur mendocino: “estamos firmes en la defensa de nuestros territorios comunitarios”.

07/02/2025



Días atrás se daba a conocer la decisión del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) de dejar “sin efecto” las resoluciones que reconocían más de 25 mil hectáreas de tierras del sur de Mendoza a tres comunidades “Mapuches” de Malargüe y San Rafael.

De todas esas hectáreas unas 3500 se encuentran en territorio sanrafaelino, más precisamente en la zona de El Sosneado. El resto se reparten en zonas aledañas de Los Molles en el vecino departamento de Malargüe.

Ante esta determinación desde la organización Malalweche, la de mayor representatividad en la zona, remarcó que se trata de un “ataque mediático facista” de los gobiernos “nacional y

provincial”.



Asimismo, destacaron que “estamos firmes en la defensa de nuestros territorios comunitarios” y catalogaron de “provocativas y falaces” las declaraciones del titular del INAI, Claudio Avruj “contra el Pueblo Mapuche y los Pueblos Originarios de Argentina”.

Trazando un paralelismo con los que pasó con el movimiento LGBTQ+, desde la entidad destacaron que “los Pueblos Originarios no salimos ni volvemos a ningún closet. Siempre estuvimos aca, somos preexistentes y defendemos nuestros derechos”.

Malalweche se reconoce como representante del “Pueblo Mapuche Pehuenche” en la “actual provincia de Mendoza”

En algunos puntos del comunicado remarcan que “no respondemos a ninguna de las provocaciones” y que las resoluciones del

INAI “son mamarrachos jurídicos que no resuelven nada. Se parecen más a un panfleto político de un agente inmobiliario”.

Sobre este último punto anunciaron que serán impugnadas ya que “ninguna resolución administrativa del estado puede ser emitida sin consulta y consentimiento de comunidades y pueblos afectados según garantía constitucional”.

Finalmente remarcaron que estas determinaciones “tienen como objetivo liberar territorios para la entrega de la soberanía de los pueblos a las grandes corporaciones trasnacionales de la minería”.